


TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE ABRIL 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (DOCM N°75, DE 17 DE ABRIL DE 2024)



CUERPO:	CUERPO SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JCCM.
ESCALA:	ESCALA SUPERIOR DE LETRADOS.
SISTEMA:	ACCESO LIBRE.

D^a. Belén Álvarez de Miranda Genta, Secretaria del mencionado Tribunal calificador, **CERTIFICA** que en la sesión celebrada el 26 de noviembre de 2024 este órgano colegiado ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo y que son los siguientes:

- D. Miguel Perez Sarrión , DNI: ***2670 *** con una puntuación de 31,36 puntos
- Dña. Regina Sainz Pérez-Abascal DNI ***7431**con una puntuación de 41,95 puntos.
- Dña. Miguela Torres Moreno, con DNI ***3369**, con una puntuación de 34,28 puntos.
- Dña. Karen Cadena García, DNI ***2989**,con una puntuación de 30,07 puntos.
- Dña. Davinia del Valle Butrón, DNI ***3851**, con una puntuación de 32, 33 puntos.

- Dña. Beatriz Ferrer Clemente, con DNI ***9025**, con una puntuación de 30,57 puntos.
- Dña. Marta García Centeno, DNI ***1811**, con una puntuación de 51, 25 puntos.
- Dña. María Lorena García González, DNI ***1565**, con una puntuación de 54, 66 puntos.
- D. Eusebio José, Gómez De La Higuera, DNI ***3155**, con una puntuación de 40,28 puntos.
- Dña. Gema Hernández de la Torre, con DNI ***7658**, con una puntuación de 46, 17 puntos.
- D. Ángel Ibáñez López, DNI ***5808**, con una puntuación de 54,83 puntos.
- Dña. Mirian Jiménez Benítez, DNI ***2909** con una puntuación de 37,08 puntos.
- Dña. .Sara Martín del Río, DNI ***0374**, con una puntuación de 31,08 puntos.
- Dña. Esther Moratíel Pellitero, con DNI ***7990**, con una puntuación de 33,5 puntos.
- Dña. Carolina Oliver Cerrada, con DNI ***1646**, con una puntuación de 43, 25 puntos.

SEGUNDO.- Criterios generales de corrección del segundo ejercicio.

Los criterios generales de corrección del segundo ejercicio adoptados por los miembros del Tribunal son los siguientes:

- Claridad y orden en la exposición de los temas.
- Precisión en la definición de conceptos y en la terminología jurídica utilizada.
- Distribución equilibrada del tiempo dedicado a cada tema.
- A la hora de exponer el contenido de los temas se exigirá que los mismos se adecúen a la normativa vigente a la fecha de publicación en el DOCM de la Resolución de 10 de abril de 2024, por la que se convoca el proceso selectivo, esto es, a 17 de abril de 2024. Ello, no obstante, se valorará positivamente la referencia o el desarrollo de los temas con arreglo a la normativa publicada y a la jurisprudencia sentada con posterioridad a aquella fecha.



Para calificar el segundo ejercicio del proceso selectivo conforme a lo previsto en la base 9.1 a) de la Resolución de 10 de abril de 2024, se acuerda que cada miembro del Tribunal presente durante su realización puntúe cada tema que exponga el opositor, resultando la calificación de cada tema de una media aritmética de las puntuaciones asignadas.

TERCERO.- Calendario previsto y convocatoria de los aspirantes para la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo.

Con sujeción a lo previsto en el apartado 1.b) de la base 8 de la Resolución, Resolución de 10 de abril de 2024, de la de la Dirección General de la Función Pública, (“*El lugar, fecha y hora de celebración de esta prueba se anunciará por el Tribunal Calificador con, al menos, un mes de antelación, debiendo mediar al menos cuatro meses entre la finalización del primer ejercicio y el comienzo del segundo.*”) el Tribunal acuerda como fecha de inicio del segundo ejercicio el martes 22 de abril de 2024 a las 16:30 horas y, además como regla general, el segundo ejercicio se desarrollará los martes y los miércoles, llamando a dos opositores por día.

En virtud de lo expuesto, el Tribunal acuerda convocar a los siguientes opositores y opositoras para la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo:

Martes 22 de abril de 2025

- D. Miguel Perez Sarrión , DNI: ***2670 ***.
- Dña. Regina Sainz Pérez-Abascal DNI ***7431**

Todos los citados han de comparecer el día correspondiente a las 16:30h en la sede del Gabinete jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo, ubicada en la plaza del Cardenal Silíceo s/n, 1ª planta.

CUARTO. - Se recuerda que, conforme a lo previsto en la base 1.3 de la Resolución, de 10 de abril de 2024 de la de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Escala Superior de Letrados, todos los actos de desarrollo del proceso selectivo se harán públicos en el Portal de Empleo Público de la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La



Mancha: <http://empleopublico.castillalamancha.es>, y en el tablón de anuncios de la sede del Gabinete jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo, ubicada en la plaza del Cardenal Silíceo s/n, 1ª planta.

Se ha habilitado, además, un buzón de voz en el número **925 26 66 09**, en el que se irá dejando constancia del resultado de cada sesión una vez finalizada ésta, así como de los opositores y las opositoras que quedan convocados para la sesión siguiente.

En Toledo, a 27 de noviembre de 2024

LA SECRETARIA

Fdo. Belén Álvarez de Miranda Genta

